

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES.—En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. Y en ultramar y extranjero, 40.
A LA EDICION SEMANAL SOLA.—En Murcia, 6 rs. semestre; fuera 8. Con dibujos, un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia. por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales o de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS, CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT. 55.

SECCION OFICIAL.

Se ha conferido al Banco de España la recaudacion del impuesto sobre carruajes y caballerías de recreo, como una de las contribuciones directas, cuya cobranza está á cargo de dicho establecimiento, señalándose al propio tiempo por premio de cobranza 2-625 por 100.

Se ha dispuesto de real orden que se saquen siempre á concurso todos los proyectos de ereccion de monumentos públicos, cualquiera que sea la naturaleza de los fondos con que se costee su construccion.

Ha sido nombrado interventor de Hacienda pública en Murcia D. José María Puigarin.

El «Boletín oficial» publica una circular invitando á las sociedades y demás corporaciones que posean objetos de antigüedades, para que los cedan por donativo ó depósito voluntario, al Museo arqueológico nacional establecido en Madrid.

La administracion de Hacienda pública, de acuerdo con el recaudador general de contribuciones de la provincia, ha dispuesto que la espresada dependencia se halle abierta en los dias desde 1.º al 10 del próximo mes de febrero y horas de 8 de la mañana á las 4 de la tarde, con el fin de que puedan los contribuyentes hacer efectivas con comodidad las cuotas que están en el deber de satisfacer, por el tercer trimestre del actual año económico.

Los cinco dias de ampliacion que se conceden sobre el plazo legal señalado al efecto, serán bastantes en concepto de la administracion para evitar reclamaciones posteriores, toda vez que no podrán fundarse en lo angustioso del tiempo que media desde el dia 1.º al 5 que la ley considera bastante, hasta en las poblaciones de mas vecindario.

El dia 7 de febrero se celebrará la subasta de las obras del camino vecinal de la villa de Lorquí á la estacion del ferro-carril del mismo nombre en la linea de Albacete á Cartagena.

El dia 14 de febrero se celebrará la subasta de las obras de la carretera provincial que parte de Moratalla á empalmar en la Cañada del Pozuelo, con la de tercer orden de Calasparra á Caravaca, bajo el tipo de 115,016 escudos 933 milés. La subasta tendrá lugar en el ministerio de Fomento y en este gobierno civil.

El dia 18 de febrero se celebrará en el juzgado de primera instancia de Cartagena la subasta de una casa de aquella ciudad sita en la calle de San Isidoro, número 2.

LA PAZ DE MURCIA.

Hoy que la cuestion de subsistencias fija justamente la atencion de las autoridades, encierra un grandísimo interés de actualidad el siguiente artículo de «La Epoca», pues si bien se refiere esencialmente á Madrid es de aplicacion inmediata á todas las poblaciones de España, y por consiguiente á la nuestra, que en punto á la manipulacion de cereales se encuentra á igual altura que cualquiera otra localidad de la Península.

Merecen ser estudiados en efecto los importantes datos que el periódico madrileño publica, aunque de su comparacion se deduzca por desgracia el atraso de nuestro pais en ese ramo de la industria, alma del consumo en un artículo tan necesario á todas las clases de la sociedad como lo es el pan.

Bajo este concepto, consideramos muy oportuno reproducir ese escrito, persuadidos de que puede contribuir grandemente á la solucion pronta y acertada de aquel vit. I asunto.

Dice así:

«Tratándose de mejorar las condiciones materiales de existencia de la clase proletaria en España, lo primero que se ocurre es aumentar la produccion agrícola, estendiendo y perfeccionando el cultivo

El único medio de tener el pan barato es producir mucho trigo, y esto no se logrará sino abundando el error de que España es la nacion agrícola por excelencia, que nada tenemos aquí que imitar ni mejorar, y que en nuestra patria, á diferencia de lo que sucede en otros países de Europa nadie se muere de hambre. Casos de esta especie son raros de lo que se juzga en todas partes; pero en cambio no se puede negar que el progreso de la poblacion está contenido por la carestia de las subsistencias, ni que la aclimatacion insuficiente es causa en muchos distritos de que las epidemias y las enfermedades ordinarias se ceban en sus pobladores.

Mas como pasará mucho tiempo sin que la enseñanza y la asociacion agrícolas, el establecimiento de sociedades de agricultura y de Exposiciones generales y regionales, el ejemplo de los grandes propietarios y la aplicacion del capital y de la inteligencia al cultivo de la tierra varien el estado actual y aumenten en España la produccion, vamos hoy á ocuparnos de otra mejora de mas inmediatas y rápidas consecuencias. Nos referimos á los procedimientos de la elaboracion del pan, ó panificación.

El sistema que se sigue en este ramo en Madrid es vicioso á todas luces; los panaderos compran el trigo y lo trituran con groseros é imperfectos aparatos; emplean por mo-

tor la fuerza animal, que es carísima, ocupan inmensos y costosos locales que no guardan relacion con la cantidad de pan que elaboran, y un personal muy numeroso por falta de algunas máquinas; el rendimiento en buena harina es escaso, y aun la calidad de esta no guarda proporcion con la del trigo, pues si el pan es generalmente bueno en España se debe á la superioridad de nuestro trigo, que no sufre comparacion con el de otros países; resulta de este concurso de circunstancias que el pan es siempre caro en la corte.

Añadiremos una observacion, y es que la cuestion de la elaboracion del pan es muy oscura, á pesar de estar muy discutida; solo la conocen bien los que la manejan, y suelen abusar grandemente de la ignorancia del público y de las autoridades; así es que vemos que sus beneficios son tan mayores cuanto el trigo es mas caro; cuando este sube se alegran; cuando baja se ponen de mal humor; debería ser lo contrario: el beneficio del tahonero ó panadero debe ser tanto mas reducido cuanto el pan es mas caro; cuando este artículo está barato, se puede permitir mayor ganancia.

Creemos, por lo tanto, útil dar á conocer los resultados que se obtienen en la tahona de la Beneficencia pública de Paris, que elabora por término medio 50,000 libras diarias de pan, en su mayor parte destinadas á los hospitales, y por consiguiente de superior calidad.

Es acaso el establecimiento de Europa mejor montado, puesto que encomienda al gobierno francés el estudio de todas las mejoras que proponen los inventores, y que se adopten en cuanto se ha reconocido su superioridad sobre las prácticas antiguas.

Hemos seguido durante mucho tiempo los experimentos con un interés particular y los números á que nos referimos son los resultados oficiales de una dilatada y considerable fabricacion.

100 kil. de trigo bueno producen:
70 kil. de harina de 1.ª calidad.
8 " " " 2.ª " "
20 " de salvado y moyuelo.
2 " de merma.

Total, 100.

Cien kil. de dicha harina de 1.ª calidad dan 133 kilogramos del mejor pan que se come en Paris, excepto el pan de flor, que se considera de lujo.

El pan reglamentario se compone en el mismo establecimiento de la harina 1.ª y 2.ª mezclada de manera que de 100 kilos de trigo se estraien 78 kilos de harina que se llama 1.ª medianez.

Segun los números que preceden, de 100 kil. de trigo bueno se obtienen, pues, 93 kil. de pan de primera calidad y 10 kilos y 649 gramos de

pan reglamentario.

Cien kil. de esta mezcla producen 138 kilos de pan de 2.ª calidad.

Aplicando estos datos á la panaderia de Madrid, y concretándonos á la primera calidad de pan, veamos cuáles son las consecuencias de la aplicacion del uso antiguo que autoriza á vender el pan de dos libras á maravedí por real que cuesta la fanega de trigo.

Una fanega de trigo buena pesa unas 95 libras; cerniendo á 70 por 100, se obtiene 66 libras de harina, que á razon de 133 por 100, dan 88 libras de pan, ó 44 panes de dos libras.

Estando el trigo á 40 rs., se vende el pan de dos libras á 40 mrs., ó 10 cuartos.

Cuarenta y cuatro panes á 10 cuartos, dan 440 cuartos, ó 51 rs. y 26 maravedises.

Beneficio bruto, 11 rs. y 26 maravedises.

Estando el trigo á 60 rs., se vende el pan de dos libras á 60 mrs., ó 15 cuartos.

Cuarenta y cuatro panes á 15, dan 660 cuartos, ó 77 rs. y 22 mrs.

Beneficio bruto, 17 rs. y 22 maravedises.

Estando el trigo á 80 rs., se vende el pan á 80 mrs., ó 20 cuartos.

Cuarenta y cuatro panes á 20 cuartos dan 880 cuartos, ó 103 rs. y 18 maravedises.

Beneficio bruto, 23 rs., y 18 maravedises.

Estando el trigo á 100 rs., se vende el pan á 100 mrs., ó 25 cuartos.

Cuarenta y cuatro panes á 25 cuartos, dan, 1,100 cuartos, ó 129 rs. y 14 mrs.

Beneficio bruto, 29 rs. y 14 mrs.

Sibemos que los panaderos de Madrid rechazarán estos resultados, diciendo que aquí se exige un pan de calidad superior aun para las clases obreras; que no pueden cerner sino á 61 ó 60 por 100, y solo sacan por fanega 34 panes; en lugar de 44 como hemos indicado; para su satisfaccion vamos á decir que sabemos muy bien que con los medios imperfectos de que disponen no sacan 44 panes por fanega, si bien es cierto que sacan mas de 34 y mas de 40 tambien, pero nuestro objeto no es hoy el hacer el balance de sus ganancias: sino establecer el coste posible del pan con relacion al precio del trigo.

Para conseguirlo se debe añadir á los beneficios brutos que hemos indicado el valor de los afrechos y deducir los gastos de elaboracion y los gastos generales del establecimiento, alquiler, contribucion, interés del capital, etc. No sabemos exactamente el valor de los afrechos, pero es innegable que suben en proporcion del precio del trigo, y creemos que pueden estimarse en la décima parte del de la fanega, siendo los beneficios en bruto los siguientes:

A 40 rs. fanega.	15 rs	26 mrs.
A 60	23	21 "
A 80	31	18 "
A 100	39	14 "

En París se estima el coste de la molienda y de la elaboración por 100 kilogramos de pan, unido al beneficio legítimo del panadero, á francos 7,20, ó sea por 44 panes que pesan 40 kilos y 480 gramos, 12 rs. y 26 cénts.—**Creemos que en Madrid el coste sería algo mayor por efecto del precio del combustible y de otros gastos mas elevados; pero en un establecimiento bien montado no deberían exceder los gastos y el beneficio del panadero de 15 rs. por fanega, es decir, precisamente lo que era cuando el trigo oscilaba entre 40 y 50 rs. fanega.**

De los datos que van espuestos se deduce que **adoptados en Madrid los adelantos que se han realizado en París para la molienda del trigo y la elaboración de pan, cada libreta podría bajarse en tres cuartos por lo menos sobre los precios actuales; y decimos adoptando aquellos adelantos,** porque si bien creemos el beneficio líquido de los tahoneros algo exagerado, sabemos muy bien que con los medios de que disponen hoy no pueden hacer tan crecida rebaja. Solo queremos llamar la atención del gobierno y de la municipalidad de Madrid sobre los inmensos beneficios que resultarían para el vecindario, y sobre todo, para las clases menos acomodadas, de abandonar un sistema vicioso que se hace intolerable con el elevado precio del pan.

Concluiremos apuntando algunos guarismos, que darán una idea de la importancia de esa mejora: suponiendo una rebaja por término medio de dos cuartos por libreta, que no es mucho, y el consumo diario de 150,000 libretas, resultaría para el vecindario una economía de 35,294 rs. por día; por año de 12 882,510, y por cabeza de 42 rs.

Imperando las actuales circunstancias; el ahorro anual sería de 19,323,755 rs. y por cabeza de 63 rs. Calcúlese la importancia de la mejora en las familias numerosas, y meditando las autoridades y... los panaderos.»

Gota y reumatismo.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del Dr. Bardenet, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genitourinarios. Depósito principal en casa Labry, farmacia, du Pont Neuf place, des trois Maries, núm. 2 en París.

En Madrid, agencia franco-española calle del Sordo, núm. 31. En Murcia D. Lucas Serrano. 4-1

«La Crónica mercantil» de Valladolid espone en un extenso artículo lleno de consideraciones, las ventajas que para los jornaleros y demás clases pobres, tienen las cocinas económicas, y después de probarlo evidentemente llama la atención del gobierno, de las diputaciones y de los municipios, para que acepten el pensamiento ya realizado en otros capitales, entre ellas la nuestra.

Hace mucho tiempo que se habla bastante de la enfermedad de los gusanos de seda, sin haber averiguado las causas que la producen. Para remediarlo da los siguientes consejos

un periódico facultativo:

«La cría de los gusanos de seda debe hacerse con las siguientes precauciones: 1.º disponer departamentos en que quepan dos ó tres onzas de semilla á lo mas, y sobre todo colocarla en locales nuevos; 2.º conservar el suficiente calor para que los gusanos queden preservados de las variaciones que experimente la temperatura exterior é impedir de este modo que la cría se prorogue inútilmente; 3.º por último, proporcionar la ventilación que baste para evitar los miasmas ó gérmenes contagiosos. A estos medios puede añadirse el de colocar los gusanos procedentes de la mejor semilla del país en los locales ó piezas donde todos los años se deposita la lana sucia del esquila, medio que ha sido confirmado de un modo indudable.»

Por un prospecto que ha llegado á nuestro poder, hemos venido en conocimiento de que se ha instalado en Madrid una *comision general de compras y ventas por mayor y menor*, cuya especial combinacion consiste en proporcionar dinero sin interés á todas las clases de la sociedad, para emplearlo en sus gastos ordinarios de subsistencia.

La *comision* presta dinero sobre cualquier efecto que lo valga, dando un *vale* que representa la cantidad, y que se cambia por artículos de consumo ó de otra especie en los establecimientos ó tiendas que se asocien al pesamiento. Los *vales* luego se realizan en dinero por los respectivos comerciantes en la *casacomision*.

El propósito de esta sociedad es bueno, es digno y hasta humanitario.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 29.—Parece que el gobierno ruso está negociando la compra de una flota americana.

Roma, 27.—Monseñor Wilten, ministro del Interior ha fallecido.

El «Osservatore» desmiente la noticia de que la corte de Roma favorece la restauracion de la dinastia borbónica en Nápoles.

Paris, 28 (por la tarde).—Los rumores de disolucion de la cámara italiana y de un golpe Estado temen mucha persistencia, pero ningún despacho ha venido á confirmarlos.

Mañana empezará á discutirse el proyecto de ley sobre la prensa.

Hasta el viernes no habrá sesión en el alto Cuerpo. Se discutirá ese día el proyecto de ley sobre organizacion de tribunales.

—El cláustro de profesores de instituto de segunda enseñanza de Cabra, ha dirigido á las Córtes una exposicion pidiendo que al discutirse el proyecto de ley de empleados públicos, se le consigne la categoria administrativa en que han de ser colocados los profesores públicos, y se les conceda el derecho de jubilacion.

—En esta semana se constituirá la comision de reforma de tarifas de contribucion industrial y de comercio.

—Varios vecinos y comerciantes de Alicante, han acudido á las Córtes suplicando que al discutir el proyecto de ley de arreglo de tribunales, se acuerde que continúen los de comercio.

—Los maestros de las escuelas públicas de Santiago de Galicia, han acudido al Senado pidiendo que se reforme el art. 18 del proyecto de ley de instruccion primaria.

Jamás se ha experimentado en los Estados- Unidos un invierno tan terrible como el actual. El día 11 del corriente señalaba el termómetro en Nueva-York 21º bajo 0

—Merece ser conocida en España una resolucion adoptada por el Consejo de Estado francés en su seccion de agricultura, comercio y obras públicas.

Tiene por objeto reducir á 3 francos por cabeza el derecho de importacion de 25 por cabeza que ahora pagan los caballos. Esta disposicion parece tomada en vista de que la alimentacion por medio de la carne de caballo se ha estendido considerablemente en Francia, á causa de la carestía de las subsistencias.

La administracion de las yeguas dicen que se fundará en esta consideracion para pedir un aumento de crédito destinado á estimular la produccion del caballo de guerra y del caballo de comercio.

—Dentro de muy pocos días será recibida en Madrid la Rosa de oro, regalada á la Reina de España por el Sumo Pontífice, segun anunciamos oportunamente.

—En el proyecto de ley de empleados públicos, tal como se presenta por la comision de la alta cámara que lo ha examinado, se restringe extraordinariamente la facultad de los gobiernos para declarar cesantes y hasta para trasladar á los funcionarios públicos. En todo caso de cesantía parece que es imprescindible la formacion del oportuno expediente para justificar la medida.

GACETILLA.

ANIMAS, NIÑAS. El domingo se celebrará en los salones de la distinguida sociedad del Casino el primer baile de máscaras, en el cual lucirá el alumbrado de gas en las dependencias donde se están colocando los elegantes aparatos recibidos para este objeto. Segun nuestras noticias hay esperanzas de que esté muy concurrido y animado.

JUNTA. El mismo día á las once se celebrará por los socios de dicho establecimiento para la admision de los señores que han solicitado ingresar como tales, la cual se verificará conforme á lo prevenido en el art. 8.º de los nuevos estatutos.

VARIEDADES.

UN DIFICIL PROBLEMA RESUELTO.

En todas las naciones que tienen gobierno mas ó menos latamente representativo ha sido siempre un problema de resolucion difícil quienes debían tener derecho de elegir los representantes. Allá en la antigua Roma anduvieron en disputas y en sangrientas riñas sobre si los colegios electorales habian de reunirse por tribus ó por curias; de lo cual dependía que los electores fuesen los ricos, ó los pobres, ó mejor dicho, que tuviesen mayoría aquellos ó estos. Ganaron la partida estos y aquellos, no sin romperse varias veces las cabezas, y sin poner

en grave peligro la tranquilidad y la suerte de la república.

Después acá los pueblos han andado siempre en cuestiones acerca de lo mismo; y hasta ahora no han llegado al punto de perfeccion apetecible para que participen de la eleccion los mas, sin riesgo de que sean elegidos los que valen menos. Se han inventado muchas combinaciones y formas; ya en órden á los individuos á quienes habia de concederse el derecho de votar, ya acerca de la forma en que era oportuno que lo ejercitaran.

De aquí la diversidad de jurisprudencia que en este negocio ha regido en las diferentes naciones y en diferentes siglos; y á pesar de tanta variacion, de tantos sistemas y de ensayos tantos, aun no ha llegado ninguna nacion á darse por satisfecha. Prueba son de ello la muchedumbre de leyes electorales que han regido y rigen; y en tanto ninguna de ellas se considera perfecta, como que con frecuencia vemos peticiones, y hasta revoluciones á fin de dar al negocio nuevo giro.

Reciente está el ejemplo de Inglaterra, que en el año pasado celebró meetings, oyó tremendas peroratas, hizo interminables procesiones, escuchó discursos de todos colores en las cámaras, y finalmente hizo una reforma, que en Dios y en mi conciencia aseguro que no será la postrera.

Han querido unas veces que la propiedad fuese el tipo de donde se partiera para concederse ese derecho; otras se ha apelado á la contribucion; en otras se ha considerado justo conceder el mismo privilegio á la capacidad intelectual y no á la capacidad física, cual hubieran deseado las personas gordas; ora se ha fijado el tanto de inquinato que era preciso satisfacer para ser elector y por este y otros medios se ha ido brujuleando con el laudable fin de conseguir que fuesen elegidos los mejores.

¡Qué si quieres! Siempre entre los mejores han sido elegidos badulaques, y los que habian hecho la última reforma se quedaban cada vez estupefactos, viendo que su sistema no producía los deseados efectos.

Casi siempre he oído lamentarse en todas partes de que siendo pocos los electores, unos cuantos mequetrefes se apoderaban del asunto, hacian suyos muchos electores, y como los demás por no tomarse la molestia de ir al colegio electoral, no hacian uso del derecho de votar, el resultado verdadero era que cada diputado no contaba en el fondo mas que con cuatro ó seis votos, pues los demás eran dados por muchos de reata que votaban el diputado que uno de esos cuatro ó seis les indicaba.

Cuando los electores han sido muchos; decian otros, que como el número de los tontos es infinito entre muchísimos electores habian muchísimos tontos, ó dulcificando la palabra, muchos candidos ó sencillos, que ó bien se dejaban arrastrar por un mequetrefe mal intencionado, ó votaban á un cualquiera, porque su talento no alcanzaba á comprender las condiciones que deben aformar á un buen representante. De suerte, que ya por muchos, ya por pocos, el resultado siempre salía huero.

El resultado ha sido que, á despecho de la bonísima intencion y del reconocido chiramen de los legisladores, ha sido posible llegar al de-

sideratum: y hé aquí á los ministros hilándose los sesos para presentar un buen proyecto de ley, y á los diputados discutiendo y acalorándose con el mismo objeto, sin que á la postre hallan logrado ni aquellos ni estos, asegurar una buena elección, como indudablemente todos desean.

Después de tantas pruebas, tentativas y sistemas con tan tristes resultados, he oido decir á muchos varones conspicuos y curtidos en la materia, que cuanto se hiciera sería tiempo perdido; que cualquier sistema daría siempre los mismos fatales resultados mientras en el mundo hubiese mentes y agentes electorales, y como estos siempre abundarian, lo cual no puede negarse, todo sistema se estrellaría.

Mas ¡oh triste condicion humana! ¡Y cuán vana es la vanidad de los hombres! ¡Y de cuántas maneras queda á lo mejor confundida la soberbia! Los grandes legisladores desesperaban de encontrar remedio para esa dolencia; y no solo eso, sino que con el orgullo que comunica el amor propio, y que remata la idea de la suficiencia propia, decian y propalaban que nadie hallaría este remedio pues ellos, los sábios y los pensadores, no lo habian encontrado. Y las naciones estaban casi resignadas con el mal, como se resignan con otros irremediables; y nadie admiraba que, al reparar á los diputados de cualquier Congreso, se encontrara con un tanto por ciento de badulaques ó

ciruelos; de quienes no podia esperarse que hicieran otra cosa que bulto y sombra.

Cuando hé aquí que en este estado de desesperacion se presenta un hombre y dice: alto ahí! esa teoria es falsa; todas las reformas son inútiles, todos los sistemas iguales: con mi receta siempre los diputados serán buenos, porque, los votos de los electores estarán siempre de acuerdo con la justicia. ¿Sabeis quién es ese hombre? Es el doctor Brandreth; el de las píldoras, ese mismo. Acaba de plantear en los Estados- Unidos de América la siguiente irrefutable teoria. Para votar diputados dignos de serlo es menester que la cabeza esté despejada, que las ideas sean claras, que los vapores de la bilis no oscurezcan el cerebro: mis píldoras os purgarán suavemente y os asegurarán el libre uso de vuestras facultades intelectuales. Tiene razon el doctor: la teoria es sencilla, clara y no admite réplica. La única dificultad que ocurre es el apuro en que el elector purgado puede verse al ir al colegio electoral, ó al encontrarse en el mismo, porque el llanto sobre el difunto, la votacion ha de ir á renglon seguido de los efectos de la purga, mas este inconveniente queda obviado con que el elector en vez de ponerse la mano, como solia decirse, en el corazon, se la ponga bien apretada en semejante parte. Ya me parece que veo correr por esas calles á los electores con una mano en el bolsillo apretando el pa-

pelito donde van los nombres de los diputados, y con la otra apretándose de firme el... — Benjamin. (El P.)

MISCELANEA.

Cerca de esta redaccion—vive una polla muy guapa, —por quien me muero de amores—desde que admiré su cara.—Es tan bonita la niña,—y tan linda y vivaracha,—que hay mas de cuarenta pollos—suspirando por sus gracias.—Tiene una mano y un pié,—y un tallo y una mirada,—capaces de trastornar,—hasta el lucero del alba.—Pero entre todos los pollos—que suspiran por mi amada—hay uno que á todas horas—el infortunado canta.—Oye sus tristes canciones—y sus arrebatos calma,—porque sino el pobre pollo —puede que estiro la pata.

El otro dia exclamaba uno delante de sus amigos y después de leer un periódico:

—¡Pobre rey Teodoros! El y yo somos los seres más desgraciados de la tierra.

—¿Por qué? le preguntaron.
—Porque los dos estamos sitiados por los ingleses.

CANTARES.

Quien bese tu rostro, niña, lo digo y no me retracto, puede hacer cuenta que besa un bastidor de teatro.

A los Madriles me vóy la corte del rey de España, á decirle al señor rey que tú reinas en mi alma.

Benéfica limosnera que á los ciegos les das cuartos, á mi que por tí estoy ciego bien pudieras darme algo.

Si los hombres y mujeres fueran obras literarias, qué curiosidad sería registrar su fé de erratas.

El día que yo me case será con la condicion, de que lleven á mi suegra donde fué Napoleon.

Aleé la vista hácia arriba y estabas en el balcon, siempre que se mira al cielo, se vé la gracia de Dios.

J. de Arino.

Un enviado de la república de Santo Domingo, negro, se quejaba á su ministro de lo mal que le trataban los periódicos.

—No hagais caso, le respondió; á mí, siendo ministro, me tratan tambien como á un negro.

Director y editor responsable, DON RAFAEL ALVAZAR Y MARTIN.

MURCIA, 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

Reaumur Centigrado.

Ayer 5 h. 9 dem.	7 1/2 s. 0.	9 3/4 s. 0.
— 12 del dia.	11,0	13,7
— 3 de la t.	12,0	15,0

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—S. Pedro Polasco fr. y stas. Marceña y Luisa.
Jubileo.—Está hoy en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

BOLETIN MERCANTIL

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 28.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. prec.
3 por 100 consolidado.	35,50
Idem á fin de mes.	35,40
Idem á fin del próximo.	36,15
3 por 100 diferido al contado.	33,90
Idem á fin de mes.	01,00
Amortizable de 1.ª clase.	00,00
Idem de 2.ª idem.	15,00
Deuda del personal.	25,25
Billotes hipotecarios.	96,50

Cambios de ayer 30.

Madrid.	1/4 daño.
Barcelona.	1/4 benf.
Valencia.	par.
Alicante.	1/4 daño.
Cartagena.	par.
Sevilla.	1/2 daño.
Málaga.	1/2 id.
Cádiz.	1/2 daño.
Orihuela.	1/2 daño.
Lorca.	1/2 daño.
Paris.	8 d/v. 5,17 falta.
Londres.	90 d/f. 49,75 idem.

Ferrocarril de Cartagena.

Servicio diario de trenes.

Salen de Murcia.	Llegan á	PRECIO.			Salen de	Llegan á Murcia.	
		En 1.ª	En 2.ª	En 3.ª			
2 23 t.	Cieza.	4 24 t.	22,00	17,25	10,50	Cieza.	9 50 m.
	Chinchilla.	8 14 n.	71,75	55,50	34,00	Chinchilla.	5 58 m.
	Albacete.	9 22 n.	89,75	62,50	38,25	Albacete.	5 6 m.
11 29 m.	Madrid.	6 35 m.	203,00	157,25	96,50	Madrid.	8 20 n.
	Cartagena.	1 50 t.	22,00	16,50	11,00	Cartagena.	7 » m.
	Idem.	8 » n.	22,00	16,50	11,00	Idem.	11 53 m.
5 » t.	Cieza.	8 50 m.	22,00	17,25	10,50	Cieza.	6 29 t.
	Chinchilla.	3 59 t.	71,75	55,50	34,00	Chinchilla.	12 5 m.
	Alicante.	9 44 n.	69,00	49,00	30,00	Alicante.	5 » m.
	Valencia.	11 10 n.	110,00	85,00	55,00	Valencia.	4 13 m.

De Murcia á Albacete ó Cartagena llevan los trenes coches de todas clases y de Albacete á Madrid solo de 1.ª y 2.ª.

Precios de ayer.

Trigo del país.	de 83	4 90	rs. f.
Id. manchego.	de 80	4 »	id.
Id. extranjero.	de 74	4 »	id.
Id. andaluz.	de »	4 »	id.
Gebada.	de 34	3 40	id.
Maiz.	de 56	3 59	id.

CORREOS.

	ENTRADAS.	SALIDAS.
Cartagena, primero	10 20 m.	10 45 m.
Idem, segundo	2 30 t.	4 30 t.
Madrid y Valencia	11 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almería y Granada.	1 » t.	12 30 t.
Orihuela y Alicante	11 » n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Se venden cajones grandes y chicos de

hacemos un deber de recomendar aquí, ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único origen y principio de las oftalmías reumáticas, de los isquémicos, neurálgias faciales ó intestinales, de lumbagia etc. etc.; y en fin de los tumores blandos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Este elixir, que colocamos en la primera linea de los agentes terapéuticos más útiles y más eficaces, se administra en todas las edades y á todos los sexos, sin ningun peligro.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta más que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósito en París en casa de Menier.—Precio en España, 44 rs.—Depósitos, Madrid, agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31. Murcia D. Lucas Serrano. 0-2

SIRVIENTE.

José Sanchez, soltero, de 29 años, desea colocarse para el servicio interior ó para guiar una tartana. Se dará razon casa del señor Ubeda, almacén de abacería de la plaza de Sto. Domingo. 8-6

NODRIZA.

Juana Marin, de 19 años, casada, primeriza, leche de cuatro meses, huerfana y á la vista saludable, busca cria para la casa de los padres. Plano de S. Francisco, núm. 2, cerrajería. 8-8

COK.

Véndese en la fábrica del gas por mayor y menor. 16-2

en balaje, algunas colañas para andamio, un balcon, puertas en buen uso y algunos otros objetos. Para su compra véase al conserje del Instituto.

Elixir anti-reumatismal del difunto SARRAZIN, farmacéutico. PREPARADO POR MICHEL.

FARMACÉUTICO en AIX, (Provençe.)

Durante muchos años, las afecciones reumáticas no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á las especuacion de los empiricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el germen y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos

Pomada

para la curacion de las GRIETAS Y ESCORIACIONES de los pechos en las MUJERES RECIEN PARIDAS, elaborada por D. Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia, plaza de la Constitucion, Valencia.

Fiando el crédito de mis productos á la esperiencia que de ellos hicieron los facultativos, nunca he aceptado el anuncio de productos medicinales; pero hoy tengo que ceder á las instancias de numerosos amigos y de personas que se toman grande interés por la humanidad.

Me véveme á ello tambien la consideracion de que se trata del medicamento para una dolencia que ordinariamente no se somete al tratamiento médico, y cuya curacion se fia por lo general al empirismo.

Anuncio, pues, mi pomada que produce la curacion rápida y radical de las grietas y escoriaciones de los pechos y que tan crueles dolores causan á las madres y nodrizas. Nada mas digo en su elogio: díranlo por mí las personas que la experimenten.

A cada pomito acompaña una explicacion de su uso.

Depósitos: Murcia, oficinas de marafica de D. Manuel Martinez calle de la Platería, y de D. José Moreno, plaza del Marqués de Camachos.

Cartagena: botica de D. Eduardo Pico y de D. Fermín Germes. 11

Guia del cultivador.

MANUAL

de agricultura, ganadería y economía rural

por D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 26 rs. Véndese en Murcia en la comision de Almazan.

Se venden cincuenta piés de olivo: para tratar de ajuste y condiciones se dará razon en esta redaccion.

NODRIZA.

Isabel Conejero Gil, de 26 años, virgen, leche de un mes. Darán razon calle de Pocotrigu, 23. 8-6

La Correspondencia

DE ESPAÑA.

En vista del último prospecto publicado por la empresa de este periódico anunciando las mejoras que introduciría en él desde primero de enero, y los nuevos precios á que servirá las suscripciones y venta del mismo, la Comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, se compromete, fundada en el ofrecimiento que hace la referida empresa de La Correspondencia, á servir á DOS CUARTOS cada número de la TERCERA edicion de dicho periódico, tanto á los que la

toman en el citado despacho de Murcia, como por los vendedores ambulantes, sirviéndose por el mismo precio y por el primer correo á los suscritores de fuera.

Las personas que en Murcia quieran recibir La Correspondencia á domicilio la pagarán á dos cuartos tambien, con aumento de un real al mes por consecuencia de los gastos que ocasiona el reparto.

Los avisos de pedido de suscripcion ó de dejar la que se tenga, solo se admiten hasta los dias 12 y 27 de cada mes por ser en los que se hace el pedo de ejemplares para la quincena siguiente.

EL UNIVERSAL.

Diario progresista de la tarde.

Precios de suscripcion.—Un trimestre 32 rs.

Las Novedades.

Diario liberal.

Precios de suscripcion.—Edicion grande tres meses, 46 rs.—Edicion mediana, tres meses, 16 rs.

La Nueva Iberia.

Diario liberal.

Precios.—Edicion grande, 34 rs. trimestre, 102 semestre, y 200 al año.

Edicion pequeña, 16 rs. trimestre y 30 el semestre.

Se suscribe en la Comision de Almazan.

LA SALUD DEL ESPIRITU Y DEL CUERPO

por la gimnasia.

Estudio sobre los ejercicios del cuerpo desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, sus progresos, sus efectos maravillosos, sus diversas aplicaciones y su combinacion con la hidroterapia.

Obra escrita en francés por Eugenio Paz, y traducida libremente por D. Francisco Martinez Meseguer.

Se vende á 6 rs. en la comision de Almazan, Zoco, 5.

DICCIONARIO DOMESTICO,

Tesoro de las familias, ó repertorio universal de conocimientos útiles.

por

DON BALBINO CORTÉS Y MORALES.

Esta interesante y utilísima obra se publica por cuadernos de 16 páginas y 32 columnas, formando un tomo en folio de unas 100 páginas; repartiéndose dos cuadernos al mes, cuando ménos.—Precio de suscripcion: por cuaderno, en Madrid 2 rs.—Idem en provincias, 2 y medio rs.—Idem en Ultramar y extranjero, 3 rs.—Todo franco de porte.—Las suscripciones se harán en la administracion de este periódico (LA PAZ DE MURCIA), acompañando al pedido además del importe de todo lo publicado el de diez cuadernos adelantados.

La Moda elegante ilustrada,
periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y articulos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE,

1,500 á 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 400 mas sobre acero, iluminados.—400 ó mas páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel veteado, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

1.ª edicion de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 21 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural.	2.ª edicion de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.	3.ª edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.	4.ª edicion sobre papel común sin figurines ni patrones.
Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.	Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.	Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.	Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 16.—Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el magnífico Almanaque enciclopédico español ilustrado que esta Comision publica anualmente solo con este objeto.

En esta ciudad se suscribe en el establecimiento de comision de Almazan, Zoco, 5. Administraciones principales.—Madrid: Libreria de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza del Principe Alfonso, 3.—Cádiz: Administrador de «La Moda», calle Alameda, 5.

CALENDARIOS PARA 1868,
únicos aprobados por la autoridad eclesiástica Y ARREGLADOS

PARA EL REINO DE MURCIA,

conformes con los anuncios astronómicos oficiales, y arreglo de fiestas decretado por S. S.,

CON LOS PRONÓSTICOS DEL ZARAGOZANO

DON JOAQUIN YAGÜE,

CON LOS PRONÓSTICOS DEL ZARAGOZANO

DON MARIANO CASTILLO,

de que es propietario

EL EDITOR DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Un pedo de vellon cada calendario con cubierta, cosido y cortado.

EDICION ECONOMICA SIN PRONÓSTICOS.

Seis cuartos cada calendario.

Ya se ha recibido la TINTURA INGLESA en la Comision de Almazan.

REGLAMENTO

de segunda enseñanza promulgado en 23 de julio de 1867.

DECRETO ORGANICO DE LAS UNIVERSIDADES

ESPEDIDO EN 18 DE JULIO DE 1867.

Se vende á 6 reales: en la comision de Almazan.



Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises que han reconocido su constante eficacia, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, resfriados y bronquitis, los convulsivos, espulso de sangre, etc.

Deposito general en París, en casa de LABELONYE y C.ª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Precios en España: JARABE 28 rs. frasco, 16 rs. medio-frasco. GRAGEAS 20 rs. caja, 12 rs. media caja.—Depositario en Murcia Sr. Guerra—La agencia franco-española, calle del Sordo, 31, Madrid, sirve los pedidos.



Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de todas las enfermedades determinadas por la pobreza de la sangre, que se manifiestan por los colores pálidos, pérdidas blancas, debilidades de temperamento; y para facilitar la menstruacion sobre todo á las jóvenes.